

SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2018

En el auditorio de la Municipalidad Provincial de Camaná, siendo las 18:00 horas del día lunes 07 de mayo, en sesión ordinaria del CODISEC, correspondiente al mes de abril y en mérito a la convocatoria efectuada por el señor Alcalde Q.F. Jamil Vasquez Zúñiga, se hicieron presentes en la reunión de trabajo de Seguridad Ciudadana los siguientes integrantes:

MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante De:
Q.F. Jamil Vasquez Zúñiga	Presidente	Alcalde Provincial de Camaná
Prop. Norka Claverias Benavente	Miembro	Subprefectura
MDT PNP Miguel Abancando Dueñas	Miembro	Comisario Camaná
Dr. Hugo de Pomarín Velarde	Miembro	Fiscal Provincial de Camaná
Dr. Joel Janampo Sang	Miembro	Juez del Juzgado de Fz Letrado
Mg. Diego Martínez Harroquin	Miembro	Director UGEL Camaná
Dr. Jose Llamas Ampuero	Miembro	Director Hospital Apoyo Camaná
Sra. Carmen Carnero Mogrovejo	Miembro	Juntas Vecinales Distritales
Dr. Jorge Gamez Zúñiga	Miembro	Pdte. Centro federado Periodistas
Lic. Mari Sol Peño Juico	Miembro	Promotora del CEM Camaná
Julio Mendoza Chepiv	Miembro	Defensa Civil MPC

Contando con el quórum respectivo, dando cumplimiento a la Ley N° 27983 Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, el secretario técnico de seguridad ciudadana, Sr. Percy Calderón Toro, presenta a los asistentes a dicha reunión, entre los cuales, hay invitados que no son miembros del CODISEC, pero son especialistas en los temas a tratar, entre ellos: El Ing. Gonzalo Toledo Rodríguez, Gerente de Desarrollo Económico de la MPC, Lic. Huber Contreras Gómez, Gerente de Administración Tributaria MPC, Abog. Eddy Pineda Arriola, Procurador Público MPC, Abog. Edilberto Zeballos, Asesor Legal MPC, Abog. Henry Motta Moreno, Ejecutor Coactivo MPC. Seguidamente, el señor Alcalde saluda a los asistentes a dicha reunión de trabajo y los invita a sentarse a la mesa de trabajo para tratar los temas de la agenda, los cuáles fueron previamente indicados a los miembros del CODISEC vía oficio C. N° 037-2018-MPC/CODISEC-ST. El señor Joao Maron Matute, encargado de la oficina de Seguridad Ciudadana, hace uso de la palabra para una exposición mediante dispositivo multimedia, en la cual detalla los tres



puntos a través del oficio mencionado: la problemática, Programar fechas para los operativos, y metodología para los operativos. La problemática actual es que a pesar de los esfuerzos realizados por parte de las áreas de la Municipalidad, no se consigue el objetivo de cerrar estos establecimientos clandestinos, más bien, nuevos locales están aperturando. Se dejó en claro que en la Av. La Córdova es urgente intervenir, ya que hay una proliferación de cantinas en esa zona, así como también en el Jr. Marco Capa. En vista de lo ya dicho, el sr. Joao Maron Natute, presentó un cronograma de posibles fechas, no indicando el día exacto, para evitar fugas de información, estas fechas contemplan los fines de semana, desde el día jueves hasta el domingo pudiendo ser, cualquier día de estos, así mismo, una frecuencia de dos mensual, es decir, mínimo dos veces al mes. De esta manera también, se está cumpliendo con las actividades obligatorias del Plan Local de Seguridad Ciudadana. Se habló también sobre dos clausuras recientes, en las cuales se dejó el cartel de "clausurado", para esto, el asesor legal explicó a los miembros y presidente del CODISEC que se procederá a denunciar este hecho, es más, para aplicar sanciones más fuertes, esperamos que el infractor rompa estos carteles, los que nos da potestad para actuar con mayor rigor.

Prosiguiendo con la sesión, se invitó al ejecutor coactivo de la MPC, Abg. Henry Motta Moreno para explicar la metodología para las futuras intervenciones, siendo así, dejó muy claro que se debe identificar todas las infracciones posibles, ya que esto no nos deja vías legales de las cuales el infractor podría acogerse, es decir, todo el equipo especialista debe salir a los operativos Defensa Civil, Medio Ambiente, etc. y revisar todo, licencia de construcción, de ampliación, defensa civil, funcionamiento, y todo lo que este porte de la normativa, para así aplicar una ejemplo sanción en un solo esfuerzo y no prorrogar el proceso y futuras operaciones.

Los miembros acordaron apoyar a los fines de semana de ser necesario y exigieron resultado máximo la primera semana de Junio. Por último, el sr. Alcalde Provincial pidió la exposición y participación de cada integrante e invitado y cerró la sesión, comprometiéndose con la obtención de los resultados por ser de vital importancia para la seguridad de Camaná. Siendo las 20:00 horas del día lunes 07 de mayo, se da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad al pie de la presente.

Dr. CARLOS Z. SOTO COAGUILA
NOTARIO PUBLICO
CAMARA - PERU

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

[Signature]
Norma Mercedes V. Claverias Benavente
SUB PREFECTO PROVINCIAL
CAMANA



[Signature]
Miguel A. BRIGANDONA DUEÑAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIBA
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI

[Signature]
Miguel José Antonio Torres Antiquero
DIRECTOR HOSPITAL CAMANA



[Signature]
Uc. Y.S. Marisol Peña Julca
CTSP 8607
Promotora del CEM Camaná



[Signature]
MS. DIEGO MARTIN MARTINEZ HERRERO
Promotor de Promoción de Gestión Educativa Local
CAMANA

Corte Superior de Justicia de Arequipa

[Signature]
Jorge Luis Janampa Sañiz
JUEZ LEY
Magistrado de la Corte Superior de Camaná

HUGO DE ROMANA VELARDE
FISCAL COORDINADOR
FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE CAMANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANA
[Signature]
Dña. Mendoza Que Piu
CIUDADANA DEFENSA CIVIL Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

[Signature]
30417662



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAMANA
[Signature]
OF. Edwin Emilio Vazquez Zúñiga
ALCALDE